|  |  |
| --- | --- |
| **Para Uso Administrativo** | |
| **Número de Solicitud de Declaratoria** |  |
| **Fecha de recepción** |  |

**FORMULARIO PARA SOLICITUD DE DECLARATORIA NACIONAL DE UNA MANIFESTACIÓN CULTURAL COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE COSTA RICA**

Costa Rica ratificó la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (UNESCO 2003) en el año 2006. Como resultado de lo anterior se crea la Comisión Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial (CONAPACI) en el 2007, la cual entre sus funciones se encuentran la declaratoria e incorporación al Patrimonio Cultural Inmaterial Costarricense las expresiones y manifestaciones culturales que cuenten con un valor histórico cultural para la comunidad que la práctica y transmite a las nuevas generaciones, lo cual conlleva al enriquecimiento de la identidad nacional.

Según el artículo 2 de la Convención UNESCO 2003: “*Se entiende por “patrimonio cultural inmaterial” los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana.”*

*El “patrimonio cultural inmaterial”,* según se define en el párrafo 1 supra, se manifiesta en particular en los ámbitos siguientes:

1. *tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial;*
2. *artes del espectáculo;*
3. *usos sociales, rituales y actos festivos;*
4. *conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo;*
5. *técnicas artesanales tradicionales.*

|  |
| --- |
| **Requisitos para solicitar una Declaratoria de Patrimonio Cultural Inmaterial. Ley N° 8560:** |
| **1.** Serán considerados como “patrimonio cultural inmaterial” los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les están relacionados- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana. (Convención UNESCO, 2003). |
| **2.** Se entienden como manifestaciones culturales los siguientes ámbitos del patrimonio cultural inmaterial:  a) Tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial; por ejemplo: las lenguas indígenas o de pueblos originarios, las formas habladas como: dichos, proverbios y retahílas, adivinanzas, cuentos, canciones infantiles, leyendas, mitos, cantos y poemas épicos, sortilegios, plegarias, salmodias, canciones, representaciones dramáticas, etc. Las tradiciones y expresiones orales sirven para transmitir conocimientos, valores culturales y sociales, y una memoria colectiva. Son fundamentales para mantener vivas las culturas.  b) Las artes del espectáculo; por ejemplo: danzas tradicionales, música tradicional vocal o instrumental, representaciones teatrales tradicionales, la poesía cantada, así como los instrumentos musicales, las máscaras, la indumentaria y los adornos corporales utilizados en la danza, así como los decorados y accesorios utilizados en el teatro tradicional.  c) Los usos sociales, rituales y actos festivos; por ejemplo: los festejos patronales y religiosos, así como ritos de iniciación y ceremonias funerarias, los carnavales, las fiestas del Año Nuevo de pueblos originarios, ceremonias estacionales o ligadas a los recursos naturales y el final de las cosechas son ocasiones de celebraciones colectivas. Además, juegos y deportes tradicionales, modos tradicionales de asentamiento humano; cocina tradicional; prácticas de caza, pesca y de recolección, etc.  d) Los conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; por ejemplo: los conocimientos ecológicos tradicionales, los saberes de los pueblos indígenas, los conocimientos sobre la fauna y flora locales, las medicinas tradicionales, los rituales, las creencias, los ritos de iniciación, las cosmologías, las prácticas chamánicas, los ritos de posesión, las organizaciones sociales tradicionales, las festividades, los idiomas y las artes visuales.  e) Las técnicas artesanales tradicionales, por ejemplo: Las técnicas y conocimientos utilizados en las actividades artesanales, más que los productos de la artesanía propiamente dichos. Las técnicas necesarias para la creación de objetos de artesanía son tan variadas como los propios objetos y pueden ir desde trabajos delicados y minuciosos, como: orfebrería, alfarería, talla de madera o jícaras, lutería, fabricación de juguetes tradicionales, tejeduría y sastrería, hasta faenas rigurosas como: la cestería, la elaboración de máscaras, la talabartería, la ebanistería y la elaboración de textiles tradicionales. |
| **3.** Que la manifestación cultural figure en un inventario del patrimonio cultural inmaterial de su cantón o a nivel nacional. Para ello debe aportar referencia del documento de inventario cultural cantonal o nacional o de registro en el Sistema de Información Cultural, en donde figure la manifestación cultural. |
| **4.** La propuesta de declaratoria de patrimonio cultural inmaterial debe contar con la participación más amplia posible de la comunidad o la agrupación portadora de la tradición, con su consentimiento, a fin de evidenciar la organización social detrás de la manifestación cultural. Para esto el formulario debe hacerse acompañar por un documento con la firma de consentimiento de la mayor parte de los miembros de la comunidad portadora de la tradición |
| **5.** Se elaboran medidas de salvaguardia, por parte de la comunidad portadora, para la protección y promoción de su manifestación cultural. Para esto debe aportar plan de trabajo o documentos en los cuáles se registren acciones que realiza la comunidad portadora de tradición que sirvan como medidas para la salvaguardia, protección y revitalización de la manifestación cultural. |
| **6.** Completar y presentar el formulario de solicitud de Declaratoria Nacional de una Manifestación Cultural como Patrimonio Cultural Inmaterial, así como todas las evidencias que se solicitan en este formulario. |

|  |  |
| --- | --- |
| **DATOS DEL SOLICITANTE** | |
| Nombre del solicitante o representantes de la organización cultural portadora: | |
| Número de cédula física o jurídica: | |
| Número de teléfono (casa de habitación/celular): | |
| Dirección electrónica (si la posee): | |
| Dirección física para notificaciones: | |
| Firma de quienes llenan el formulario: | Fecha de entrega: |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Datos generales de la Manifestación Cultural** | | | | |
| 1. **Nombre de la manifestación cultural:** | | | | |
| 1. **Lugar donde se realiza (en caso de conocer otros lugares en dónde se práctica la manifestación indicarlos en el recuadro siguiente):** | | | | |
|  | **Localidad** | **Distrito** | **Cantón** | **Provincia** |
| **a.** |  |  |  |  |
| **b.** |  |  |  |  |
| **c.** |  |  |  |  |
| **d.** |  |  |  |  |
| **e.** |  |  |  |  |
| 1. **¿Qué tipo de manifestación cultural está proponiendo?**  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | | ( ) Fiesta/celebración tradicional cívica o religiosa | ( ) Ritos/Rituales | ( ) Creencias/ cosmología | | | ( ) Música tradicional | ( ) Danza tradicional | ( ) Teatro tradicional | | | ( ) Cocina tradicional | ( ) Medicina tradicional | ( ) Juegos tradicionales | | | ( ) Tradiciones artesanales u Oficios tradicionales | ( ) Tradición e historia oral | ( ) Formas de habla regional: “costarriqueñismos” | | | ( ) Otros(especifique): | | | | | | | |
| 1. **Mencione algunas otras manifestaciones culturales que están relacionadas a la manifestación inicial que usted describió**: | | | | |
| 1. **Describa en qué consiste la manifestación cultural:** | | | | |
| 1. **¿Quiénes participan actualmente en la práctica de esta manifestación cultural?** | | | | |
| 1. **¿En qué fecha o época del año se practica actualmente esta manifestación cultural?** | | | | |
| 1. **¿Sabe usted desde cuándo se realizaba esta manifestación cultural y quiénes participaban?** | | | | |
| 1. **Mencione las acciones y actividades que lleva de acabo la comunidad para darle continuidad a la práctica de la manifestación cultural.** | | | | |
| 1. **¿****Cuentan con un plan de trabajo que detalle las actividades que se van a implementar, quiénes son corresponsables, qué recursos, entre otros aspectos orientados hacia la sustentabilidad de esta manifestación cultural?** Para esto debe aportar plan de trabajo o documentos en los cuáles se registren acciones que realiza la comunidad portadora de tradición que sirvan como medidas para la salvaguardia, protección y revitalización de la manifestación cultural. | | | | |
| 1. **¿Actualmente, cómo se organiza la comunidad para llevar a cabo la manifestación cultural?** | | | | |
| 1. **¿Por qué la manifestación cultural merece contar con una declaratoria nacional de patrimonio cultural inmaterial?** Explique. | | | | |

|  |
| --- |
| **Documento/s anexo/s referido/s a la MANIFESTACIÓN cultural propuesta** |
| Tipo de documentos:  □ Fotos □ Videos □ Audios  □ Documentos impresos □ Objetos □ Investigaciones científicas  □ Plan de trabajo o documentos en los cuáles se registren acciones que realiza la comunidad portadora de tradición como medidas para la salvaguardia, protección y revitalización de la manifestación cultural.  □ Obligatorio: **Consentimiento previo, libre e informado de esta solicitud a la comunidad portadora evidenciado en documento con la mayor cantidad de firmas de las personas de la comunidad que apoyan esta solicitud.**  □ Otro. Especifique: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |

|  |  |
| --- | --- |
| **CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL FORMULARIO PARA USO DEL SOLICITANTE:** | |
| Nombre del administrativo que recibe: | Firma: |
| Fecha de recepción: | |

**Para mayor información**:

Correo electrónico: [conapaci@patrimonio.go.cr](mailto:conapaci@patrimonio.go.cr)

Teléfono: (506) 2010 7400/ 2010 7420 con la Jefatura de la Unidad de Patrimonio Cultural Inmaterial y Secretaría de la CONAPACI.

Lugar: Centro de Patrimonio, Ministerio de Cultura y Juventud. Avenida Central, Frente a la antigua Librería Lehmann.